



CONTRATO CM-PS-010 2026

ACTA DE PAGO N°05


CONTRATISTA/ CONVENIO	CESAR AUGUSTO MURCIA SUÁREZ
CEDULA	93.291.036
OBJETO:	PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L \$54.000.000
FECHA INICIO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO:	348 DÍAS
CDP	N°49 DEL 02 DE ENERO DE 2026
CRP	N°150 DEL 16 DE ENERO DE 2026
ADICIONES	N/A
OTROSÍ	N/A



Entre los suscritos a saber RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA, mayor de edad, quien actúa en calidad de Presidente del Concejo de Rionegro, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía N°15.433.721 de Rionegro Ant, elegido según consta en el Acta de Posesión N°023 del 30 de noviembre del año 2025, debidamente autorizado para la contratación y el ordenador del gasto de conformidad con el Acuerdo Municipal 012 de Julio 2020 y otras normas concordantes DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General y supervisor, LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión y SANDRA NAZARETH OSPINA GÓMEZ en calidad de de profesional de apoyo en contratación y apoyo a la supervisión suscriben la presente ACTA DE PAGO N°05, de acuerdo con lo establecido en el contrato CM-PS-010-2026, suscrito entre el MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO y señor CESAR AUGUSTO MURCIA SUÁREZ

CLÁUSULA QUINTA-FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en DOCE (12) pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (1) pago por DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L \$2.300,000 el día 30 de enero de 2026 y ONCE (11)

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 6 de noviembre de 2025
		Página 2 de 3

pagos iguales por el valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L \$4.700.000 los días 28 de febrero de 2026, 30 de marzo de 2026, 30 de abril de 2026, 30 de mayo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de julio de 2026, 30 de agosto de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 30 de octubre de 2026,30 de noviembre de 2026,30 de diciembre de 2026.

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L \$4.700.000 correspondientes a los recursos a cancelar según cuenta de cobro N°05, con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 150 del 16 de enero de 2026 expedido por la secretaría de Hacienda y con código afectar 2.1.2.02.02.008.01.04

ITEM	VALOR	CONCEPTO	CUENTA BANCARIA
CUENTA DE COBRO # 05	\$4.700.000	DEI 01 AL 30 DEL MES DE MAYO 2026	AHORROS BBVA 0483081766

HISTORIAL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$54.000.000		
1	01	X		2026-00787 12/03/2026	\$2.300.000	\$51.700.000	4.3%	4.3%
2	02	X		2026-00788 12/03/2026	\$4.700.000	\$47.000.000	8.7%	13%

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



ACTA DE PAGO

3	03	X		2026-01339 10/04/2026	\$4.700.000	\$42.300.000	8.7%	21.7%
4	04	X		2026-01998 14/05/2026	\$4.700.000	\$37.600.000	8.7%	30.4%
5	05	X			\$4.700.000	\$32.900.000	8.7%	39.1%
6	06						8.7%	47.8%
7	07						8.7%	56.5%
8	08						8.7%	65.2%
9	09						8.7%	73.9%
10	10						8.7%	82.6%
11	11						8.7%	91.3%
12	12						8.7%	100%

SALDOS POR LIBERAR:

Mediante la suscripción de la presente acta, las partes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el 01 de junio de 2026.

RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
Presidente del Concejo Municipal

DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE
Supervisor del contrato

LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión

SANDRA OSPINA GÓMEZ
Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---